

LICITACION PÚBLICA

NUMERO 31/2018

Acta de Pre adjudicación

En la ciudad de Yerba Buena, a los **12 (doce) días del mes de Octubre de 2018**, se reúne la Comisión de Pre adjudicación constituida por:

- **Señor Contador General**, CPN Adolfo A. Haga.
- **Jefe de Gabinete**, Dr. Manuel Alberto Courel.
- **Secretaria de Hacienda**, CPN Hernan Ganem.
- **Directora de Administración**, Sra. Erika Brandenburg.
- **Director de Asuntos Jurídicos**, Dr. Gabriel Sabate.

Para tratar, de acuerdo a normativas legales vigentes Ord. 1299/03 Art. 45, las propuestas de la Licitación Publica N° 31/2018, autorizada por Decreto N° 788 de fecha 13 de Septiembre de 2.018.-

1- Del análisis del expediente N° **11092(M17I)-S-18**, que sustancia el presente acto, esta Comisión aconseja:

2- Dadas las propuestas presentadas por los oferentes:

- INSTELEC SRL \$1.474.704,00 (un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos cuatro con 00/100) IVA incluido.
- RODA TRANSFORMECANICA SERVICIOS SRL \$ 1.448.106,10 (un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento seis con 10/100) IVA incluido.
- INSTALL INGENIERIA SRL \$1.296.000,00 (un millón doscientos noventa y seis mil con 00/100) IVA incluido.
- LESKO S.A. \$1.320.000,75 (un millón trescientos veinte mil con 75/100) IVA incluido.
- ALPRE S.A. \$2.179.296 (dos millones ciento setenta y nueve mil doscientos noventa y seis con 0/00) NO incluye IVA.
- ECOS S.A. \$1.055.315,14 (un millón cincuenta y cinco mil trescientos quince con 14/100) IVA incluido.
- JD SERVICIOS D'AURIA SRL – **RECHAZADA**

2- Y luego del análisis de las mismas y el Informe Técnico realizado por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, dejando constancia del cumplimiento con las

necesidades técnicas de todas las propuestas válidas, no encontrando objeción alguna, esta Comisión de Pre adjudicación aconseja la adjudicación a la empresa **ECOS S.A.**, según Ordenanza N° 1299/03

3- Con la fundamentación expuesta a partir de la documentación analizada, pase a Asesoría Jurídica a efectos de emitir el Dictamen Correspondiente.